

ACTA N.º 3**ACTA ACLARATORIA DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO ESCOLES D'OCUPACIÓ ET FORMEM**

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE VILLENA
PROYECTO: "REVALORIZACIÓN AMBIENTAL DEL VIAL ECOLÓGICO FASE V"
EXPEDIENTE: FETFO/2022/3/03
LOCALIDAD: VILLENA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 y 14 de la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo y RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2022, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de la subvenciones para el desarrollo del Programa mixto de Empleo Formación Escoles d'Ocupació Et Formem destinados a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables, con el fin de realizar la selección del personal directivo y docente en su caso, así como del alumnado-trabajador para lo que se reúnen el día 22 de febrero de 2023, dos personas designadas por la entidad promotora, que ostentan la presidencia y la secretaría NO ASISTIENDO representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA- Servicio Valenciano de Empleo y Formación, aportando como justificación un mail en contestación a la convocatoria que se publica en este mismo acto, actuando como Presidenta para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha, actuando como Presidenta, D^a M.^a José López Puche y como Secretaria D^a Eva M.^a Tomás Motos

La Presidenta, D^a M.^a José López Puche, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

Con el siguiente Orden del día:

- 1.-Publicación y aprobación de nuevas bases para el personal directivo, docente y Administrativo a seleccionar para Escoles d'Ocupació Et Formem.
- 2.- Apertura de plazo para nuevos candidato.
- 3.- Acta provisional de admitidos publicada el 21 de febrero de 2022. Ampliación del periodo de alegaciones.
- 4.- Fecha de entrevistas para personas candidatas a personal directivo.



Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar los puntos del Orden del día:

1.-Analizadas y examinadas las nuevas bases publicadas por Labora, Servicio Valenciano de Empleo Formación el pasado 15 de febrero, las personas candidatas a los puestos de director/a, docentes y auxiliar administrativo, se detecta la omisión de penalizar con tres puntos en el estado de "Situación" a las personas que abandonasen programas mixtos de empleo formación durante los años 2020, 2021 y 2022. Acuerda la publicación de las nuevas bases en la web municipal así como en el Tablón de Anuncios.

2.- La Comisión de Baremación entiende que, una vez publicadas las nuevas bases, se ha de abrir de nuevo el periodo de solicitudes de candidatos, con el fin de ofrecer la misma oportunidad e igualdad a todas las personas candidatas a estos puestos que quisieran hacerlo. Según el calendario publicado en la Web de labora, el plazo para nuevas candidaturas será del 23 de febrero al 1 de marzo de 2023.

3.- Habiéndose publicado el Acta 2, "provisional de selección de personal directivo, docente y auxiliar Administrativo" el pasado 21 de febrero de 2023 en la que se da el plazo de tres días para realizar alegaciones a la misma, la comisión de baremación acuerda dar por válidas las candidaturas presentadas en este momento.

En el caso de no presentarse nuevos candidatos en el nuevo periodo, resolver alegaciones presentadas y publicar la lista definitiva de candidatos seleccionados. En el caso de presentarse nuevas candidaturas a los puestos ofertados, se realizará una nueva baremación, publicando de nuevo el acta provisional con el periodo de alegaciones de 3 días desde la fecha de su publicación.

4.- La fecha de entrevista establecida para el personal directivo se mantiene el próximo 7 de marzo de 2023 en el Gabinete de Promoción y Desarrollo, c/ Baja, 19 de Villena (Alicante).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 10:00 horas de 22 de febrero de 2023.

El Grupo de Trabajo Mixto:

| Presidenta | Secretaria |
|------------|------------|
| | |

